

**IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL
PARQUE DEL VIENTO COMO DESARROLLO SOCIAL
COMUNA 5 CASTILLA (MEDELLIN)**

**CLAUDIA CRISTINA CARDONA MARQUEZ
GLORIA PATRICIA PANIAGUA RESTREPO**

ASESORAS:

**LILIANA PATRICIA RESTREPO MEDINA
MARIA ANGELICA BURITICA BARRAGAN**

TÍTULO PROFESIONAL QUE SE OTORGA

ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

FACULTAD DE PRODUCCION Y DISEÑO

ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS

MEDELLÍN

2018

CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	4
2.	MARCO TEÓRICO.....	6
2.1	Marco de Referencia	6
2.2	Marco de Antecedentes	10
2.3	Marco Conceptual	13
3.	JUSTIFICACIÓN	14
3.1	Entorno del proyecto	14
3.2	Análisis de la Situación Actual	15
4.1	Descripción de la situación existente con relación al problema.....	18
4.2	Problema Central.....	18
4.3	Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base	19
4.4	Causas que generan el problema	20
4.4.1	Causas directas	20
4.4.2	Causas indirectas	20
4.5	Efectos generados por el problema	21
4.5.1	Efectos directos	21
4.6	Diagrama de Árbol de Problemas	22
5.	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS.....	23
5.1	Contextualización del análisis a realizar.....	23
5.2	Matriz de Análisis de Involucrados.....	24
5.3	Población Afectada	26
5.4	Población Objetivo.....	27
6.	ANÁLISIS DE SOLUCIONES	27
6.1	Descripción de la iniciativa.....	27
	Ciclo P: Planear	31
	Producto: Elaboración de estrategia de sensibilización.....	31
	Actividades a desarrollar para el cumplimiento de este producto:.....	31
	Producto: Diseño de estrategias comercial.....	31
	Actividades a desarrollar para el cumplimiento de este producto:.....	31

• Realizar propaganda y divulgación del parque	31
• Programación de actividades a realizar en el parque de los diferentes medios de divulgación, horarios de los encuentros de las actividades a través reuniones, mediante los activistas recreativos (INDER).	31
• Dar a conocer las ofertas de actividades sanas que entusiasmen a los niños, adolescentes y los alejen de otras opciones que no traen beneficios para ellos.	31
• Divulgar las ofertas puerta a puerta con la familia.	31
Producto: Formulación de plan de Ejecución	31
Actividades a desarrollar para el cumplimiento de este producto:.....	31
• Diseñar plan de Ejecución de actividades para las familias beneficiarias del proyecto	31
• Exposición de las actividades recreativas y culturales para la comunidad y las familias beneficiarias y demás entes que tengan algún tipo de relación con el proyecto	31
6.2 Localización	33
<i>Fuente: Ilustración propia 2</i>	34
6.3 Aporte a la política pública	34
6.4 Análisis del mercado	35
.....	36
6.5 Objetivo General	38
6.6 Objetivos Específicos	38
6.7 Diagrama del árbol de Soluciones.....	39
8. COSTOS DE LA ALTERNATIVA.....	42
8.1 Estructura de Desglose de Trabajo	42
9.1 Identificación y definición	46
9.2 Cuantificación de beneficios	46
10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	48
11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El desarrollo y la necesidad de favorecer opciones de cambio para las comunidades deben permitir crear estrategias novedosas y de intervención donde participen y se involucren los habitantes de un territorio, la recreación juega un papel primordial, pues para la sociedad se ha convertido en una necesidad de gran importancia para el desarrollo integral del ser humano, la recreación contribuye al desarrollo social, donde las personas tienen la oportunidad de compartir, de crear relaciones de amistad, de aprender de los demás, desarrollar valores de participación, solidaridad y buena convivencia con las demás personas que están en el mismo territorio.

Se puede decir que los parques y las zonas verdes son espacios propicios para todas las actividades recreativas contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y la apropiación positiva del territorio en el cual se puede tener contacto con la naturaleza y el medio ambiente que nos rodea. Dichos espacios deben ser aprovechados al máximo y podemos considerarlos como entornos protectores del ambiente y posibilitadores de las relaciones sociales.

Actualmente los niños y jóvenes de la comuna 5 del municipio de Medellín tienen una necesidad, de crear estrategias y alternativas de recreación para una sana utilización de su tiempo libre, con actividades que le brinden crecimiento personal, donde se tenga un espacio adecuado para las familias, los niños, jóvenes y ancianos, un sitio de esparcimiento que genere una sana convivencia, teniendo en cuenta los altos índices de desempleo, la problemática social que ha traído la falta de escolaridad, las pocas opciones para recrearse de niños, jóvenes y adultos, además las posibilidades y opciones que genera la recreación en otros procesos básicos como personalización, socialización y valoración que posibilita a la comunidad y a los líderes a tomar conciencia de su rol, apropiándose de su propia comunidad, su interacción, su forma de influir en la sociedad.

Se cuenta con este parque en el Barrio Girardot, Parque del Viento, es un espacio poco aprovechado y usado de manera inadecuada por la juventud, convirtiéndose en un punto de encuentro para el consumo de drogas, lo que ha generado temor para ser visitado, es subutilizado y la comunidad no disfruta de este espacio. Consideramos que la situación anterior se ha dado porque no existe actualmente ninguna estrategia de aprovechamiento y apropiación del territorio. A raíz de toda la problemática presentada se ve la oportunidad de implementar un proyecto de aprovechamiento del tiempo libre el cual propicie espacios y actividades físicas y culturales que promuevan entre la comunidad relaciones de fraternidad, incitando al movimiento físico, contribuyendo a la sana diversión, al mejoramiento de la salud, de la calidad de vida e igual de importante, inculcar en el joven y su familia, la importancia de aprovechar el tiempo libre.

Este proyecto pretende trabajar de la mano con la comunidad y los líderes del territorio para definir las estrategias adecuadas con las cuales la población se motive y se involucre en dicho proceso, desde el planteamiento hasta la puesta en marcha del mismo, que lo hagan parte de su vida cotidiana, crear sentido de pertenencia y de esta manera se generan compromisos para que tomen una adecuada posesión del espacio a su favor, con el fin de generar y promover métodos de integración comunitaria en el territorio, como alternativa del desarrollo y de sentido de pertenencia reflejado en el uso que se le dé al parque del viento.

Además del espacio, que se tienen programadas actividades de juego, recreación y un espacio de esparcimiento para las familias y la comunidad, también es brindar por medio del CEDEZO que está ubicado en el Parque del Viento, los servicios de información, asesoría, capacitación en temas de formación en emprendimiento, crear alternativas para el desarrollo económico a los negocios que están alrededor impulsando y dinamizando la economía del sector, mejorando la calidad de vida, un espacio para que la comunidad pueda formarse, donde puedan tener beneficios en temas de deporte y actividades lúdicas para que las demás entidades institucionales se involucren, coordinen y ejecuten servicios, en cumplimiento de los objetivos propuestos.

Con el fin de cumplir con los objetivos, se presenta este proyecto de parque recreativo, como una alternativa de transformación social, donde se puede demostrar la viabilidad empezando por el comportamiento de los jóvenes, la unión de las familias y la buena y sana convivencia que se puede generar en este espacio, y de esta forma lograr reducir el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, la delincuencia y las enfermedades producidas por el sedentarismo, después de haber analizado los costos del proyecto el Parque del Viento comuna 5, se obtuvo como resultado la viabilidad del proyecto, debido a que el Gobierno realizaría una inversión de tan solo el 62,08% de lo que normalmente invierte al intervenir en Castilla en temas como:

La reducción de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, mantenimiento de delincuentes en los centros carcelarios, gastos en enfermedades producidas por sedentarismo (se toma como ejemplo el cáncer de mama).

Es decir, el gobierno dejaría de invertir el 37,92% (\$256.966.285 menos) de lo que normalmente invierte en estos temas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, disminuyendo la delincuencia común y las enfermedades que se puede presentar bajo este tipo de escenarios; además, la implementación de las actividades en el Parque del Viento mejoraría también la calidad de vida de las personas que no cuentan con espacios para mantenerse activos y ejercitarse, y al embellecimiento y dinamismo del sector.

Palabras clave: Recreación, bienestar social, calidad de vida, transformación y desarrollo social.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Marco de Referencia

Entre los 17 objetivos de Desarrollo sostenible para la transformación de nuestro mundo, se hace referencia al objetivo N°3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.

Si bien el objetivo N°3 habla de bienestar y salud, no se debe dejar a un lado otros aspectos como: la recreación, ya que son factores que influyen en la calidad de vida, logrando de manera integral el bienestar humano y de su entorno. Cuando se habla de bienestar, se puede definir como un conjunto de elementos que se necesitan para vivir bien. Algunos de estos elementos pueden ser, la salud, las necesidades materiales, tiempo para el ocio y las relaciones afectivas, entre otras. Es un concepto subjetivo ya que está relacionado con las necesidades y gustos de cada individuo.

Todas las personas según nuestro entorno de desarrollo y crecimiento, nuestras actividades diarias y gustos, tenemos un estilo de vida diferente. Según la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el estilo de vida es:

“La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes”. (UNIMINUTO, 2014)

El estilo de vida está estrechamente relacionado con las actividades que se llevan a cabo en el tiempo de ocio, y lo que dentro de este tiempo las personas acostumbran hacer para entretenerse y tener un mayor relacionamiento con su entorno social. Las personas tienen como necesidad entretenerse, y en muchas ocasiones de forma lúdica.

Se puede identificar en este objetivo que el bienestar social e individual ocupa un papel importante en la sociedad, permitiendo alcanzar desarrollo a otros niveles personales y sociales del ser humano. “La recreación debe contribuir a elevar el nivel de calidad de vida

de las personas, es decir a elevar su nivel de bienestar”. (Espitia, 2009) Existe una estrecha relación entre el bienestar social, con lo que las personas hacen en su tiempo de ocio.

Colombia a través de los tiempos ha visto a la recreación con una importante actividad individual y colectiva, esencial en el desarrollo del ser humano. Se puede notar a groso modo la evolución que ha tomado la recreación a lo largo de la historia debido a que siempre se ha tenido en cuenta los derechos del individuo.

Existen normativas respecto a la recreación dicho desde las instituciones, ya que este tema es de gran importancia por tratarse del bienestar del ser humano:

“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.” (Asamblea General Naciones Unidas, 1948)

Por lo tanto, El Estado debe garantizar y llevar adelante las condiciones objetivas y materiales para que cualquier ciudadano disfrute de este derecho, a través del fomento y accesibilidad a espacios públicos. Cualquier persona en cualquier situación debe poder hacerlo. Existen espacios que se pueden aprovechar para tal fin, para contrarrestar las falencias sociales y potenciar el sano esparcimiento y recreación de sus habitantes.

El aprovechamiento del tiempo libre juega un papel importante en el desarrollo humano y social, aunque en algunos países se ve como algo sin importancia, debe estar contemplado en las prioridades del Estado. Le corresponde a este la responsabilidad de viabilizar a la población el acceso y disfrute de la recreación, permite y favorece el desarrollo social, donde las personas tiene la oportunidad de crear relaciones de amistad y aprender a trabajar en grupo, se aprende de los demás desarrollando valores de cooperación y solidaridad, así mismo se contribuye y se construye

Con toda la normatividad anterior se puede decir que el Estado tiene la responsabilidad por procurar el respeto al derecho de la recreación y su promoción, ya que representa una necesidad del ser humano para su desarrollo personal y social. De este modo, corresponde a este la responsabilidad de dar acceso al disfrute y aprovechamiento, mediante espacios y actividades para la comunidad.

Se hace un resumen de la evolución de la recreación a nivel Institucional:

Tabla 1 Evolución de la recreación institucional a nivel mundial

AÑO	LEY	IDEOLOGÍA
11 de marzo de 1825	"Organización y Régimen Político y Económico de los Departamentos y Provincias"	Hace referencia a "diversiones públicas" como actividades de

AÑO	LEY	IDEOLOGÍA
		entretenimiento dentro del comportamiento moral
Ley 39 de 1903	“la recreación es favorable para el desarrollo de la salud de los niños”	Señala la recreación como importante factor terapéutico
Rafael Uribe Uribe -1904	“Para alejar de la taberna a los obreros, el Estado debe procurarles distracciones encaminadas a la educación moral y estética, como teatros populares a bajo precio, museos, bibliotecas, escuelas dominicales y nocturnas, gimnasios públicos, retretas de las bandas oficiales y sobre todo, cafés baratos donde a tiempo que se busquen mercados inferiores para el consumo del grano, se tenga en mira producir la excitación de las facultades ideativas, propia del café, en vez de espolear los instintos innobles que el alcohol despierta o en lugar de permitir el embrutecimiento por la chicha.”	Se creó como estrategia para prevenir el abuso del derecho, con el fin de encaminar hacia la educación moral y estética de los obreros
Rafael Uribe Uribe -1910	“el problema de la alegría”	Esta ley decía que crear alegría sana, es el mejor servicio que puede prestarse a los Colombianos
Ley 11 de 1925	"El bien de los ciudadanos"	Habla de las diversiones públicas
Ley 80 del 13 de Noviembre de 1925	Artículo 12, “. Las asambleas departamentales votarán año por año la partida que fuere necesaria para la fundación de plazas de deportes en la respectiva capital y en las poblaciones mayores de 10.000 habitantes. Parágrafo.- En las ciudades de más de 20.000 habitantes habrá una plaza de deportes por cada 20.000 habitantes.”	A esta ley se le asignan unas funciones tales como, fomentar la salud, procurar la recreación física, el mejoramiento de la energía mental.
En 1951	la recreación entró a formar parte tanto de los planes de desarrollo	Esto genero la necesidad que las instituciones coordinaran el tema de la recreación
En 1957-decreto 118	Se crean las cajas de compensación familiar	Responsables de la recreación social
En 1968-decreto 2743	Se creó el Instituto colombiano de la juventud y el deporte (Col deportes)	Su principal objetivo fomentar el deporte y la recreación
Ley 21 de 1982	"subsidio familiar"	Se priorizaron programas sociales como elemento

AÑO	LEY	IDEOLOGÍA
		integrador del bienestar familiar
Ley 50 de 1990	Artículo 21 “la dedicación exclusiva en determinadas actividades.”	Esta ley estableció que las empresas que tuvieran más de 50 trabajadores, deberían dedicar 2 horas dedicadas a actividades culturales y recreativas por cuenta del empleador, resaltando la importancia que tendría en la productividad

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Funlibre.org

Lo más importante de la reseña histórica anterior, no es tanto el probar que este tema ha estado regido por unas leyes, sino mostrar la evolución de la concepción de la recreación en el desarrollo nacional, ya que la recreación ha sido para el Estado Colombiano una actividad importante como elemento básico en el desarrollo del recurso humano individual y colectivo, ha tenido un espacio propio desde la época de la colonia hasta nuestros días.

Por lo anterior, partiendo del mandato imperativo de fomento de actividades de recreación, práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre, validan el desarrollo de la carta política a través de la ley del deporte, siendo el elemento esencial de este documento. Dentro de este contexto el citado documento CONPES (2015) hace una serie de análisis, consideraciones y recomendaciones que cabe resaltar:

En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un Nuevo País”, éste contempla las políticas relacionadas con el sector del deporte, las cuales están orientadas a la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través de la construcción de proyectos de vida en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, entre otras. (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2015)

En el Plan Nacional de Desarrollo, se tiene contemplado, fomentar el deporte, la recreación y la actividad física a través de Col deportes, con iniciativas de formación, y preparación a deportistas de alto rendimiento. Los programas y proyectos que se planteen y se establezcan tendrán la participación y financiación del sector público y la vinculación del privado, a través de las cajas de compensación familiar. Los escenarios para la práctica del deporte deben incluir la accesibilidad para la participación de las personas con discapacidad, la construcción de 120 escenarios, 180 escenarios de mejoramiento y adecuación, para el desarrollo de programas de recreación, actividad física y deporte.

Con el fin de fomentar ambientes de armonía e integración de los habitantes, Col deportes buscará favorecer a la construcción del tejido social del postconflicto, vinculando a las

numerosas regiones del país a través de la recreación, el deporte social, formativo y el juego, por medio de estrategias que integren a los sectores poblacionales como la infancia, la adolescencia, la juventud, el adulto, el adulto mayor, las familias, impactados por la violencia priorizando los sectores más afectados, con los lineamientos del plan Nacional de Recreación 2013-2019. (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2015).

2.2 Marco de Antecedentes

En este proyecto se desarrollan actividades que están dirigidas a toda la población, con especial énfasis en sectores poblacionales vulnerables y que son de objeto de políticas públicas, teniendo presente como principal contexto los parques, donde cada actividad recreativa busca garantizar el derecho a la recreación a través del juego y fortalecer así los hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía, donde se permita más integración y actividad, más sentido de pertenencia por parte de la comunidad.

Se desarrollan estrategias donde la comunidad tiene las posibilidades para emplear su tiempo libre o extra escolar en que sea productivo, pero se evidencia que hay una gran problemática en el ámbito del alcoholismo, drogadicción, embarazo e inserción de jóvenes de grupos armados. Las pocas oportunidades de empleo han causado que los jóvenes no tengan opciones para el desarrollo físico, social y emocional, direccionando todo su potencial a generar espacios menos favorables.

Se considera este proyecto como alternativa de transformación social, la recreación implementado estrategias como programas para las familias, niños y jóvenes que participen de diferentes actividades, con el fin de generar cambios sociales, empezando por el comportamiento de los jóvenes, el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, la canalización de sus energías a favor de la comunidad y el direccionamiento hacia un ambiente laboral y la posibilidad de terminar su profesionalización.

Los beneficios que se obtienen al tener recreación comunitaria, se tienen comunicación y toma de decisiones comunitarias para fortalecer la identidad y pertenencia al barrio, valorizar el espacio público con diversas funciones de socialización, se realizan buenas acciones se piensa primero en el bien de la comunidad y estrategias donde solo piense en la buena y sana convivencia para el bien de la misma.

Etimológicamente la recreación es volver a crear, y como lo expresa J. Dumazedier en su teoría funcional, la Recreación debe conllevar a la Diversión, el descanso y desarrollo, del ser humano. ¹⁷ Se considera, además, “como una necesidad natural, biológica y espiritual

del hombre, inherente al él, que nace y lo acompaña en todos los momentos de su vida” (juegos y rondas, 1993, Funlibre, 15).

A través de la recreación, las personas se renuevan, genera oportunidades para el desarrollo motor, destrezas naturales y artísticas, como también experiencias de vida en grupo, en términos de socialización y trabajo en equipo. En este sentido, se busca que con este proceso los sujetos puedan generar acciones integrales con el entorno y el ambiente.

Ahora bien, la recreación, que además de ser vista como elemento dinamizador, está generando como una propuesta para la ocupación del tiempo libre, donde se plantea aproximar la recreación a la cotidianidad del ser humano, trayendo implícito el reconocimiento de que toda actividad que éste realice tiene las características de una actividad recreativa, expresa Funlibre, en su libro Elementos de Recreación, “ Cada sector, determinado por el campo de actividad humana en que se involucra institucionalmente la recreación, requiere un diseño de programas y actividades recreativas consistente con sus características específicas. Así, serán las técnicas recreativas las que deben adecuarse al sector en se va a operar, y no lo contrario”. (Funlibre1993, 22).

La recreación genera beneficios comunitarios, ambientales, económicos, los cuales pueden ser potencializados desde los siguientes tópicos de actuación:

- Los beneficios ambientales se preservan los espacios, mejora el entorno, motiva a las personas para visitar el parque, de esta forma mejora la seguridad y la salud de los habitantes. Los beneficios más relevantes incluyen: La salud física y bienestar, reducción del estrés, recursos para la comunidad, incremento de las mejoras de la propiedad donde se ubique el parque, limpieza del aire, del agua protegiendo el ecosistema.
- Los beneficios económicos: Los parques y la recreación venden servicios, se pretende tener unos pequeños empresarios con el fin de promover el emprendimiento y dinamizar la economía del territorio, reduce los costos de salud, reduce el vandalismo y el crimen. Se puede generar más turismo, mantiene una fuerza productiva.
- La recreación comunitaria conlleva a la unión de la comunidad y permite que las personas aprendan a solucionar sus propios conflictos, a respetar la diferencia y aprender a desarrollar procesos de desarrollo comunitarios. Los beneficios de recreación deportiva prevención de enfermos y el incremento de las expectativas de vida de las personas.

Kleiber (2005) afirma:

El ocio es un contexto de relativa libertad de expresión y que el desarrollo puede al menos ser parcialmente auto dirigido, al no estar totalmente determinado por lo social o biológico, sino que implica el autocontrol, y siendo producto de influencias sociales y la autodeterminación de los individuos. (KLEIBER, Funlibre, 2005)

Por tanto, el ocio y la recreación proporcionan un medio para estimular el crecimiento y la transformación personal positiva, aunque se deba considerar que igual personas o grupos pueden asumir alternativas y prácticas que no necesariamente conducen a consecuencias negativas o que puede ser utilizado como instrumento para perpetuar valores inequitativos. Un ocio orientado al desarrollo humano, es un satisfactor de las necesidades humanas, de autonomía, competencia, de expresión personal e interacción social dentro del entorno del individuo.

Sin embargo el ocio no contribuirá al desarrollo humano en ausencia de una dimensión moral y ética sostenible y por lo tanto, como se dijo, hay que tener en cuenta que el ocio y la recreación reproducen diversos valores y expresiones que igual no son consecuentes con una sociedad sostenible, por lo tanto, se deben combinar con los valores sociales que sustentan la equidad, y que contradigan aquellos que no propician un desarrollo humano desde las identidades personales y sociales, fomentando que éstas se construyan desde posturas éticas mínimas, intersubjetivas y racionales.

Es en estos ámbitos que se crean, donde las subjetividades, el saber, el conocer y el hacer, se ponen en juego como un todo, donde quienes viven la experiencia, se encuentran con su propia individualidad y en un cara a cara con los otros, familia, amigos, íntimos y extraños que propician nuevas relaciones dentro un marco de significado y sentido para el sujeto. Para Tabares⁶, el ocio bajo la actual perspectiva de la relación entre ocio y desarrollo humano, deberá ubicar gran parte de sus esfuerzos en las necesidades reales de los ciudadanos, intentando identificar e interpretar las regularidades que subyacen en los hábitos de la gente y su relación con la construcción de mejores vidas humanas.

El ocio facilita la individualización en el sentido que proporciona la posibilidad de explorar vías alternativas de pensar y existir, pueden utilizarse para apartarse de la mayor parte de las personas que conforman el mundo social: La imaginación y la experimentación creativa necesarias para la individualización usualmente suceden en soledad, pudiendo beneficiarse especialmente de la ausencia de evaluación de otras personas, pero el entorno desempeña un papel al reconocer y reforzar la expresión de talentos y gustos particulares.

La individuación y la identificación desempeñan una función dialéctica en el ocio para provocar la formación de una identidad propia. Los procesos dialécticos de diferenciación e integración, de identificación e individuación y de exploración y compromiso sugieren una serie de propuestas específicas sobre la relación entre identidad y ocio, como afirma Kleiber su incidencia sobre los procesos de desarrollo humano. ([4] KLEIBER, 2005)

2.3 Marco Conceptual

Para el desarrollo de este proyecto de desarrollo social y recreación, se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos:

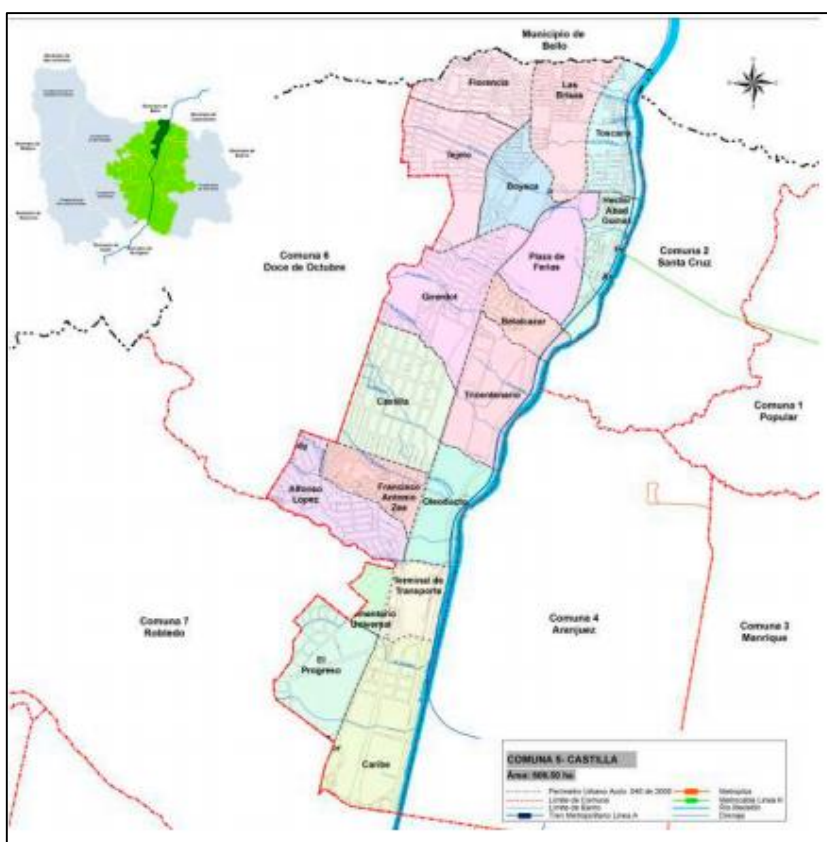
- **Recreación:** es la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.
- **Bienestar:** podemos decir que es una situación o momento vinculado con el concepto de felicidad.
- **Bienestar social:** conjunto de factores que hacen parte de la calidad de vida de las personas en una sociedad y hacen que sus existencias hagan parte todos los elementos que den lugar a la satisfacción humana.
- **Sano esparcimiento:** actividades que promueven estilos de vidas saludables o beneficiosas para la salud.
- **Calidad de vida:** para definir este concepto debemos tener en cuenta que para llegar a este nivel se debe tener suplidos en cierta medida aspectos como, bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, bienestar social y desarrollo personal.
- **Desarrollo social:** hace referencia al desarrollo humano y capital social de una sociedad, es poner a las personas en primer lugar en los procesos de desarrollo.
- **Ocio:** es el tiempo de recreación que un individuo puede organizar y utilizar de acuerdo a su propia voluntad.
- **Re significar:** encontrar un nuevo significado o sentido a una situación.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Entorno del proyecto

El entorno de la ejecución del proyecto es la Comuna 5; se encuentra ubicada en la zona noroccidental. Limita por el norte con el municipio de Bello, por el oriente con el río Medellín, por el sur con la comuna No.7 (Robledo), y al occidente con las comunas 6 (Doce de Octubre) y 7 (Robledo). Esta es la comuna que le da la bienvenida a todos los visitantes que llegan a la ciudad de Medellín, ya sea por la autopista norte o la carretera Medellín-Bogotá.

Ilustración 2-División política Comuna 5 - Castilla Medellín.



Fuente: Alcaldía de Medellín (2018), Departamento Administrativo de Planeación

Su distribución urbana se caracteriza por ser una formación espontánea, no planificada; comenzó a insinuarse en los años treinta y su poblamiento se extendió hasta los años sesenta.

La Comuna 5 - Castilla la conforman 14 barrios y 4 Áreas institucionales así:

Barrios: Caribe, Tricentenario, Belalcázar, Toscana, Héctor Abad Gómez, El Progreso, Alfonso López, Francisco Antonio Zea, Castilla, Girardot, Táchalo, Las Brisas, Boyacá, Florencia.

Áreas Institucionales: Plaza de Ferias, Oleoducto, Cementerio Universal, Terminal del Norte.

La Encuesta de Calidad de Vida ECV de 2013, la Comuna 5 – Castilla tiene una población de 148.490 habitantes, la cual representa el 6.14% de la población total del municipio de Medellín. Del total de la población, 70.373 son hombres y 78.117 son mujeres, cuyo estrato socio-económico predominante es el medio bajo, con 120.413 habitantes.

3.2 Análisis de la Situación Actual

Tomando como referencia la línea estratégica-empresarial de la Comuna 5 – Castilla, predominan las zonas residenciales, combinado con comercio básico y el ofrecimiento de servicios complementarios. Esta comuna tiene una presencia importante de la industria y entidades institucionales entre los que se destacan Proleche, Colanta, Coca-Cola, Everfit-Indulana, Carrocerías Antioquia, Zenú, Secretaría de Transporte y Tránsito Municipal, entre otras.

Las condiciones económicas teniendo en cuenta la encuesta calidad de vida del 2013, 7.672 hogares consideran que han mejorado sus condiciones, 17.917 consideran que están igual y 12.213 hogares dicen haber empeorado su situación económica.

Geográficamente hablando Castilla es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia, se encuentra ubicada en la zona noroccidental distribución urbana se caracteriza por ser una formación espontánea, no planificada; su conformación comenzó en los años treinta y su poblamiento se extendió hasta los años sesenta. Fue fundada por trabajadores de grandes empresas de Medellín en los años cincuenta, reconocida por ser el lugar de crecimiento de deportistas con reconocimiento nacional e internacional, denominada por sus habitantes como un pedacito de Medellín mágico.

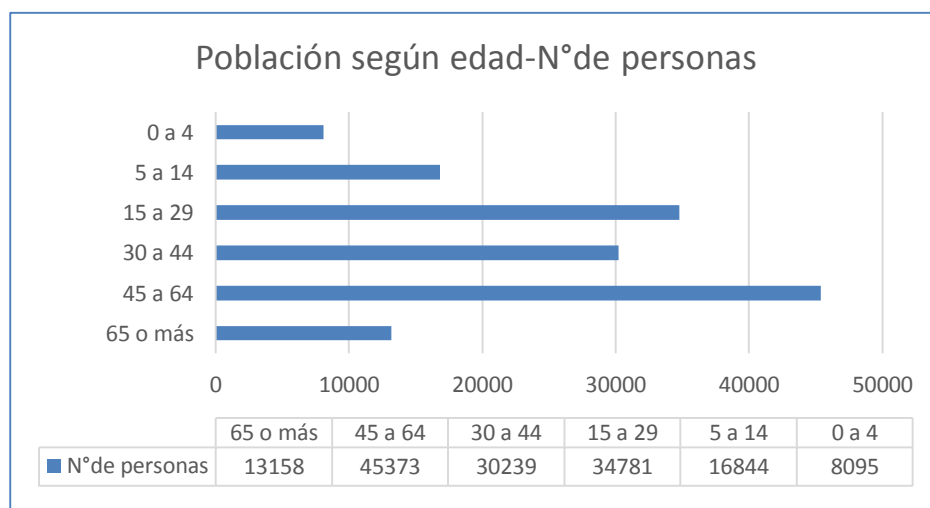
Una ventaja estratégica que tiene la comuna 5, se puede ingresar por la autopista norte o la carretera Medellín- Bogotá, tiene dos accesos de entrada y salida para la parte del comercio, ya que las carreteras que la atraviesan son enlaces importantes para la ciudad y el Valle de Aburrá.: La avenida regional (carrera 63), la autopista norte (carrera 64) y la carrera 65. Hacen parte de la comuna las cuencas de las quebradas La Culebra, Caño Toscana, La Feria, La Tinaja, La Moreno, La Rosa, La Velásquez, La Minita, San Francisco (con su afluente La María), La Cantera y La Batea que desemboca en la quebrada La Quintana; todas ellas corren hacia el río Medellín.

La gran mayoría de estas quebradas fueron canalizadas y cubiertas por trabajos comunitarios para dar paso al desarrollo constructivo de la comuna. Por otro lado, la Comuna 5 - Castilla es conocida por la diversidad en sus barrios. Según el Acuerdo 346 del 2000 y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del año 2012, la Comuna de Castilla está conformada por 14 barrios legalizados y cuatro áreas institucionales: Caribe, Tricentenario, Belalcázar, Toscana, Héctor Abad Gómez, El Progreso, Alfonso López, Francisco Antonio Zea, Castilla, Girardot, Téjelo, Las Brisas, Boyacá, Florencia. Las áreas institucionales son Plaza de Ferias, Oleoducto, Cementerio Universal, Terminal del Norte. Adicionalmente cuenta con asentamientos urbanos fuera de la división territorial, como La Paralela, Plaza Colón, La Playita, Alfonso López- La Quintana, La Unión, La Candelaria, Unidades residenciales: Gratamira, Alejandría, Caribia.

Haciendo referencia a la vocación productiva de Castilla y tomando como base la información suministrada por la Cámara de comercio, se dice que la actividad que más predomina es el comercio con una participación del 42%, en el segundo lugar con una gran ventaja encontramos la industria con un 17,7%, después se encuentra el alojamiento y servicios de comida con un porcentaje del 10,7% y por último encontramos la construcción con una representación del 5.6%. “En la actualidad, existen menos unidades empresariales que en 2005, el porcentaje existente se concentra en la actividad comercial, la cual supera a servicios y manufactura”

A continuación, se detalla la información poblacional de la Comuna 5, la cual cuenta con un total de habitantes de 148.490, la población según los grupos de edad presenta los siguientes datos:

Ilustración 3: Población según grupos de edad



Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015. DANE. Alcaldía de Medellín

Según ECV 2013, de la población total de la comuna, 55.973 no han vivido toda su vida en Medellín y la causa predominante es por razones familiares con 17.668 personas, por traslado de hogar 16.196, y por búsqueda de empleo 7.932. Quienes se trasladaron a Medellín por situación de orden público, lo hicieron debido a presiones de grupos armados con 4.238 personas, de las cuales 2.303 son mujeres. Por razones familiares se han trasladado a Medellín 17.668, de este total, 10.612 personas son mujeres y 7.932 personas han llegado a la ciudad en busca de trabajo.

La Ley 181 de 1995, conocida como la Ley del Deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas para desempeñar en un espacio o área determinados (campo de juego, cancha, tablero, mesa, entre otros) a menudo asociada a la competitividad deportiva.

En este sentido, se puede evidenciar en el siguiente cuadro informativo en el cual se hace referencia sobre cómo están alineados en el tema de cultura, recreación y deporte los diferentes planes de desarrollo: el plan de desarrollo Departamental “Antioquia piensa en grande 2016-2019” – Plan de desarrollo Municipal “Medellín cuenta con vos 2016-2019” y el Plan de desarrollo local Comuna 5-Castilla 2010-2020. En los cuales está contemplado la importancia que tiene para la comunidad el bienestar generado por el disfrute de las diferentes actividades recreativas realizadas en los múltiples espacios que tiene la ciudad para este fin, y que no se están aprovechando completamente por falta de iniciativas de apropiación.

Tabla 2 – Comparación de los planes de desarrollo Municipal y Departamental 2016-2019 con el plan de desarrollo local 2010-2020

Plan de Desarrollo "Medellín cuenta con vos 2016 - 2019"				Plan de Desarrollo "Antioquia piensa en grande 2016 - 2019"			Plan de Desarrollo local "Comuna 5 Castilla 2010- 2020"			
Dimensión	Reto	Programa	Proyecto	Línea	Componente	Programa	Línea	Componente	Objetivo	Ideas de Proyecto
1. Creemos en la cultura ciudadana	1.1. Cultura Medellín	1.1.5 Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes.	1.1.5.4 Fortalecimiento de la actividad física saludable	3. Equidad social y movilidad	9.7 Deporte, recreación y actividad física	1. Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "por su salud muévase pues"	Socio cultural	Recreación y deporte	Por la salud física y mental de la población, a través del deporte y la recreación	Deporte, recreación y actividad física, una alternativa para vivir mejor en la Comuna 5-Castilla.

Fuente: Construcción propia – Medellín 2018

Partiendo de las necesidades de las comunidades que presenta el municipio de Medellín, y de acuerdo a los planes de desarrollo, se requiere realizar procesos deportivos, recreativos y de actividad física saludable, promoviendo la convivencia, el buen cuidado de la salud y aprovechar el tiempo libre, los espacios de esparcimiento para compartir con la familia, creando un reconocimiento de lo público como derecho que tenemos y con una responsabilidad ciudadana.

4. ANÁLISIS DE PROBLEMAS

4.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

La comuna 5 ha sido afectada desde hace tiempo por el conflicto, la delincuencia común, el micro tráfico generado por la conformación de grupos al margen de la ley causando miedo e intranquilidad en la comunidad, lo cual genera violencia ya que esta situación conlleva a enfrentamientos entre los diferentes grupos disputando el territorio, en consecuencia de esto, se han perdido vidas de niños, jóvenes y adultos del sector, lo cual ha generado actitudes de indiferencia entre sus habitantes y de poca actividad colectiva a nivel comunitario ya que por temor las personas no salen frecuentemente a hacer uso de las zonas comunes.

A raíz de lo anterior, la comuna ha sido priorizada e intervenida en varios temas por la Administración Municipal, no obstante, los espacios son insuficientes para que la comunidad se reúna y realice actividades colectivas que generen unión y tranquilidad que contribuyan a la apropiación del territorio, además de generar aprendizaje y esparcimiento a sus habitantes.

Según investigación realizada por profesionales de la Universidad Autónoma Latinoamericana titulada “resistencia de los jóvenes de la Comuna 5 Medellín” donde se menciona el daño generado en algunos jóvenes por la violencia, también se expresa que algunos de ellos se han motivado a diseñar estrategias de unión, aprovechamientos de los espacios públicos que tiene la comuna y la construcción de una comunidad en paz y el respeto por la vida. (UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA, s.f.)

4.2 Problema Central

El principal problema que se percibe en el Parque del Viento de la comuna 5 en Castilla, son las pocas iniciativas de programas y actividades para la re significación del parque del viento, por lo que se considera pertinente tomar acciones, que lleven a la generación de estrategias que constituyan factores de construcción de convivencia y relaciones sociales a través del

deporte, la recreación, y la actividad física saludable como derecho social para las familias y la comunidad.

4.3 Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base

Castilla, cuenta con 225.680 m² para recreación, lo que arroja un índice de 1.9 m² por habitante, indicador bajo si se compara con el de la ciudad que es de 2,5 m² (aunque la norma exige que sean mínimo 4 por persona). Sin embargo, en la Zona Noroccidental, esta Comuna es la segunda en área recreativa disponible por habitante 9.

Puede considerarse que en cuanto a escenarios dedicados a la recreación activa se refiere la Comuna tiene un número aceptable de ellos, entre los que se cuenta la Unidad Deportiva de Castilla (barrios Castilla y Girardot), dotada con 3 canchas de fútbol, 2 placas polideportivas, 2 canchas de microfútbol, una pista de skate y un parque infantil; el parque Colgate Palmolive (barrio Florencia) construido por convenio entre el Municipio de Medellín y la empresa que le dio el nombre, dotada con una cancha de fútbol, una piscina para adultos, otra para niños y un kiosco para la práctica de gimnasia. Además, en la Comuna existen 44 escenarios deportivos y 4 parques de barrio. La Unidad Residencial Tricentenario cuenta con una piscina y parques infantiles, únicos espacios de recreación y deporte para un área que acoge a la población de los barrios asentados en la paralela al Río Medellín.

Haciendo referencia particularmente al Parque del Viento ubicado en el barrio Girardot, su construcción se realizó en el año 2011, con el propósito mitigar la situación que se generaba en este espacio, soledad y acumulación de residuos sólidos por parte de los habitantes del sector. Su propósito con la iluminación instalada y sus zonas verdes existentes, la comunidad se apropiará del Parque con visitas frecuentes en familia y amigos a desarrollar actividades propias de esparcimiento y sana recreación.

Han pasado 7 años desde la inauguración del parque, pero aún no se logra el propósito debido a la falta de estrategias y programación de actividades que convoquen a este sitio, para que la comunidad, de esta manera pueda beneficiarse del espacio que comprende 4 kilómetros. En el siguiente cuadro podemos ver el porcentaje de utilización de los parques de la ciudad de Medellín.

Tabla 3. Porcentaje de utilización de los parques de la ciudad de Medellín

CÓDIGO DE MUNICIPIO	USUARIOS	% Utilización
05001	Comunidad	15,95
05001	Clubes	1,95
05001	Deportistas	1,42
05001	Programas INDER	2,43
05001	Instituciones Educativas	1,64

Fuente: anuario estadístico de Antioquia 2016 (GOBERNACION DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE Piensa en Grande , 2016)

4.4 Causas que generan el problema

El problema que se detalla se logró identificar mediante la interacción con la población del sector en especial, quienes directamente se encuentran afectados por el inadecuado uso que se le ha dado a dicho espacio. Por lo anterior, se considera necesario tomar medidas al respecto, que permitan plantear acciones estratégicas y claves en el proceso de resignificación del espacio.

4.4.1 Causas directas

- Pocas estrategias de desarrollo humano integral en el territorio para el mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5.
- Bajo recurso económico de la comunidad para el desarrollo de proyectos.
- Bajo grado de integración de la comunidad y pérdida del sentido de pertenencia por su entorno.

4.4.2 Causas indirectas

- Déficit de programas, deportivos, recreativos y lúdicos, para la atención de los diferentes grupos poblacionales.
- Poco desarrollo y compromiso de los habitantes de la zona con la comunidad.
- Poca adecuación de lugares seguros para recreación y deporte.
- Carencia de educación en valores morales y del ser, desde la edad escolar hasta la formación universitaria de la juventud de la comuna 5.
- Disminución de la credibilidad en los actores organizacionales del territorio.
- Temor por parte de la comunidad dificultando el sano aprovechamiento del parque del viento.

4.5 Efectos generados por el problema

Los efectos del problema central se derivan de los pocos escenarios de esparcimiento y recreación sana que contribuyan al desarrollo social de la comunidad, ausencia de valores morales en los jóvenes que restringen su propia superación. A pesar de los grandes esfuerzos que se realizan, en la comuna 5 continúa la inseguridad y la vulneración de los derechos humanos que afectan el desarrollo humano y social de sus habitantes, de ahí la importancia de garantizar a la comunidad en general y a los jóvenes estrategias de prevención con el programa de bandera jóvenes por la vida, fortaleciendo las organizaciones juveniles, donde se desarrollan procesos en articulación con diferentes espacios de ciudad que tengan incidencia en ámbitos con la familia, la salud, la recreación, el deporte, favoreciendo al mejoramiento de la buena y sana convivencia para la comunidad del territorio. (Alcaldía de Medellín , 2012-2015)

4.5.1 Efectos directos

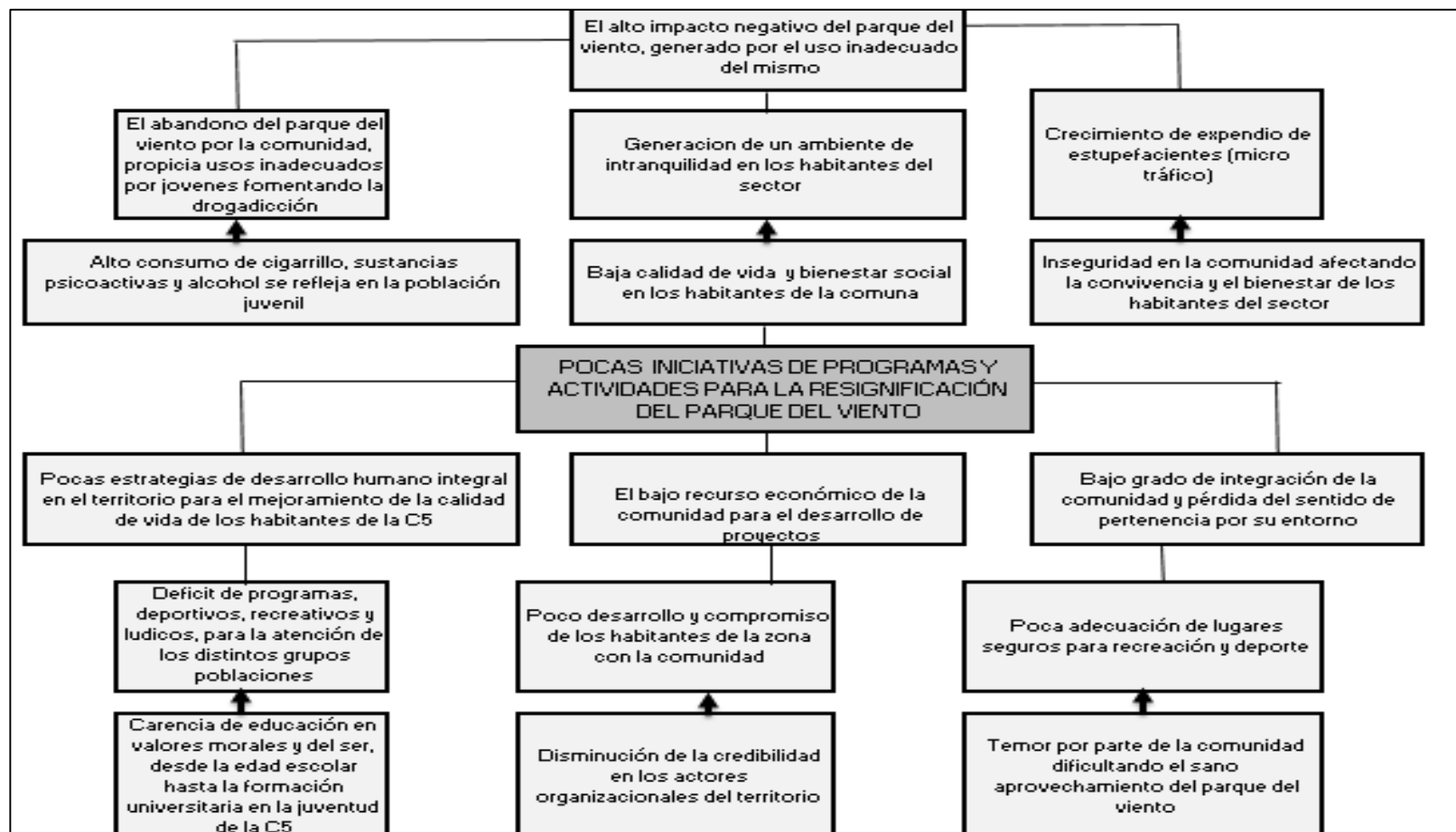
- Alto consumo de cigarrillo, sustancias psicoactivas y alcohol se refleja en la población juvenil
- Baja calidad de vida y bienestar social en los habitantes de la comuna
- Inseguridad en la comuna afectando la convivencia y bienestar del habitante del sector

4.5.2 Efectos indirectos

- El abandono del Parque del viento por la comunidad, propicia usos inadecuados por jóvenes, fomentando la drogadicción
- Generación de un ambiente de intranquilidad en los habitantes del sector
- Crecimiento de expendio de estupefacientes (micro tráfico)
- El alto impacto negativo del parque del viento, generado por el uso inadecuado del mismo

4.6 Diagrama de Árbol de Problemas

Ilustración 1 Árbol del problema a intervenir



Fuente: Construcción propia – Medellín 2018

5. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

5.1 Contextualización del análisis a realizar

En la elaboración de la Matriz de análisis de involucrados, iniciaremos con la presencia Institucional del Municipio de Medellín, ya que en el plan de desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con vos” tiene contemplado en el reto 1.1.5 “Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes”; En el cual se muestra la importancia que tiene para el Estado la generación de espacios de esparcimiento y sana recreación como un derecho ciudadano.

Es de gran importancia la participación de las Juntas de Acción comunal, JAL y JAC, donde ellos como entes institucionales de la comuna, estén atentos a que se logren y ejecuten los beneficios que se requieren para toda la comunidad, con el fin de construir una mejor relación entre los habitantes del sector. Con el mejoramiento en la adecuación del Parque del Viento donde la comunidad contara con una gran diversidad de juegos, un mejor esparcimiento de disfrute en su tiempo libre, aprovechando este espacio que se tiene pero que requiere de actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales, para la buena y sana convivencia, compartiendo en familia con actividades recreativas y así evitar el mal uso de dicho espacio.

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, tiene como misión:

Fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Medellín

Lo anterior, haciendo alusión a su slogan “Para todos existe un lugar” donde se cataloga como un actor importante en la ejecución del proyecto, donde aportará algunas de las maneras con las cuales se puede aprovechar el tiempo libre interactuando con la comunidad. Cabe anotar, que el Centro de Desarrollo empresarial zonal CEDEZO, ubicado en el Parque del Viento, representa a la Secretaría de Desarrollo económico, donde la comunidad se podrá beneficiar de las actividades que desarrolla el CEDEZO, también se benefician los locales comerciales aledaños al parque, sus ventas se aumentan por la cantidad de visitantes que tendrá el parque. (Instituto de Deportes y Recreacion de Medellin INDER, 2016-2023)

5.2 Matriz de Análisis de Involucrados

Tabla 4. Matriz de involucrados I del proyecto de intervención

ACTOR	EXPECTATIVA	FUERZA	RESULTANTE	POSICION POTENCIAL
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	5	4	25	FAVORECEDORES
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	4	3	12	FAVORECEDORES
INDER	4	4	16	FAVORECEDORES
COMUNIDAD BARRIO GIRARDOT	5	5	25	FAVORECEDORES
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL GIRARDOT	5	5	25	FAVORECEDORES
CEDEZO CASTILLA	5	5	25	FAVORECEDORES
GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY	2	1	2	OPOSITORES

Fuentes: Construcción propia -Medellín 2018

Tabla 5. Matriz de involucrados II del proyecto de intervención

ACTOR	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	EXPERIENCIA PREVIA
Municipio de Medellín	Beneficiario	Incentivar a la comunidad de apropiarse de espacios públicos mejorando la calidad de vida de los ciudadanos	Contribuye al fortalecimiento de los habitantes, para la integración, la inclusión social y mejorar la convivencia ciudadana
Secretaria de educación	Beneficiario	Beneficiarios técnicos, propuesta educativa desarrollada por los jóvenes, participación con la comunidad ser incluyentes para el desarrollo social de la comunidad en general	Trabajo y apoyo en estrategias, buscando incentivar a los jóvenes de hacer buen uso del tiempo libre en actividades de formación para la recreación, fundamentales para la comunidad educativa, siendo incluyentes para la población vulnerable, con discapacidad, afros, indígenas, y para toda la comunidad en general.

Delincuencia común, drogadictos, grupos al margen de la Ley	Oponente	Se oponen a que la comunidad este bien, generando problemas de seguridad, consumidores de vicios	Organizaciones delictivas y criminales
Secretaria de Salud	Beneficiario	Elaboración de estrategias que contribuyen a las actividades relacionadas con el deporte, la recreación lúdica y la buena y sana convivencia de la comunidad en general.	Mantener las familias y la comunidad saludable tanto físicas como mentalmente, disfrutar el tiempo de ocio en actividades que generan mejores estados emocionales, para tener una buena convivencia
Secretaría de Medio Ambiente	Aportante	Supervivencia en los parques, con áreas naturales que le brindan espacios abiertos y agradables, logrando mantener un ambiente sano, por ser un área de deporte y recreación los habitantes del territorio mantendrán su conservación y mantenimiento. Además, se favorece el desarrollo de la educación ambiental; se le da solución a los problemas ambientales de la comunidad a través del cuidado y conservación del bosque, lo que se revierte en bienestar, salud y mejor calidad de vida para los habitantes.	Crear educación ambiental, con estrategias apropiadas, desarrollando estrategias de conocimiento sobre el medio ambiente, buscando crear sensibilidad hacia los problemas ambientales, aumentar el nivel de consciencia y lograr el disfrute del ambiente recreativo limpio y saludable
Comunidad en General	Beneficiario	Beneficiarios directos ya que se contribuye al mejoramiento de las condiciones de espacios de recreación.	La comuna 5 Castilla es beneficiaria directa con los espacios públicos destinados a la recreación y al deporte, en zonas de desarrollo urbanístico, actual y futuro, con el fin de lograr un equipamiento urbano que posibilite el desarrollo humano y el sano esparcimiento de sus pobladores, generando cambios sociales, con diversas funciones de socioculturales de los habitantes y a la recuperación socialización, realizando estrategias donde sólo se piense en la buena y sana convivencia para el bien de la misma.
Ministerio de tecnología de la información y las comunicaciones	Aportante	Beneficiario la comunidad con Wifi libre	Acompañamiento para la inclusión social en las Tics

INDER	Cooperante	Cooperante técnico del proyecto y acompañante en actividades recreativas lúdicas	Elaborar actividades en recreación y deporte, para los niños, jóvenes, familias, adulto mayor y comunidad en general, aporta
Secretaría de Gobierno y convivencia	Cooperante	Cooperante en seguridad ciudadana	Presencia de la Policía Nacional y fuerzas del orden
Secretaría de infraestructura y obras publicas	Aportante	Ejecución de las adecuaciones	Realizar procesos de contratación pública, para mantenimiento mejorando, la calidad de vida de los habitantes
Empresa de Desarrollo Urbano EDU	Aportante	Adecuación de espacios pensados para el encuentro ciudadano, en el cual se pueden desarrollar diferentes manifestaciones culturales del ser humano.	Garantiza el bienestar transformando el hábitat de manera integral, de forma innovadora y cumpliendo con la responsabilidad social corporativa
Secretaría de Desarrollo económico-CEDEZO	Aportante	Facilitar espacios y equipos para el desarrollo de la formación requerida en la evolución del proyecto.	Dinamización y fortalecimiento de la economía de los emprendedores del sector

Fuentes: Construcción propia -Medellín 2018

5.3 Población Afectada

Según el perfil socio demográfico de la comuna 5 para el año 2015, está conformado por 149.751 habitantes, la distribución de su población por barrios estaba dada como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Barrios de la Comuna 5 - Castilla

2015			
Barrios de la Comuna 5	Total	Hombres	Mujeres
Toscana	9884	4700	5184
Las Brisas	9981	4711	5270
Florenia	14985	7082	7903
Téjelo	15346	7238	8108
Boyacá	8801	4170	4631

Héctor Abad Gómez	5940	2829	3111
Balcázar	6980	3330	3650
Girardot	14728	6986	7742
Tricentenario	6543	3081	3462
Castilla	22387	10607	11780
Francisco Antonio Zea	13991	6626	7365
Alfonso López	13463	6386	7077
Caribe	914	435	479
El progreso	5808	2761	3047
Total comuna 5	149751	70942	78809
% participación por sexo	100	47,37	52,63

*Fuente: Perfil socio demográfico por barrio
Comuna 5 Castilla – 2005-2015*

La población afectada en este caso serían los pertenecientes al barrio Girardot y Boyacá con sus 14.728 y 8.801 habitantes respectivamente, que corresponde al 15,71% de la población total de la comuna 5. El Parque del Viento puede ser aprovechado por toda la comuna especialmente por la cercanía, a los 2 barrios mencionados anteriormente.

5.4 Población Objetivo

El parque del Viento que fue construido en un área de intervención de 12.703 metros cuadrados de espacio público y 442 metros de equipamiento, cuenta con zonas verdes, plazoletas, senderos de conexión, bancas, iluminación. Con la resignificación del Parque del Viento en la comuna 5 Castilla, se beneficiaría los habitantes de los barrios cercanos. La población que directamente se considera objetiva es la que se encuentra ubicada en el barrio Girardot por la cercanía y fácil acceso que se tiene a este espacio.

Como se mencionó en el punto anterior la población del barrio Girardot está comprendida por 14.728 habitantes correspondiente al 6.6% de la población total de Castilla.

6. ANÁLISIS DE SOLUCIONES

6.1 Descripción de la iniciativa

En este proyecto se pretende desarrollar actividades que estén dirigidas a toda la población, con especial énfasis en sectores poblacionales vulnerables y que son de objeto de políticas

públicas, teniendo presente como principal contexto los parques, donde cada actividad recreativa busca garantizar el derecho a la recreación a través del juego y fortalecer así los hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía, más integración y actividad social, más sentido de pertenencia por parte de la comunidad.

Se desarrollan estrategias donde la comunidad tiene las posibilidades para emplear su tiempo libre o extra escolar y que sea productivo, pero se evidencia que hay una gran problemática en el ámbito del alcoholismo, drogadicción, embarazo e inserción de jóvenes de grupos armados. Las pocas oportunidades de empleo han causado que los jóvenes no tengan opciones para el desarrollo físico, social y emocional, direccionando todo su potencial a generar espacios menos favorables.

Se considera este proyecto como alternativa de transformación social, la recreación implementado estrategias como programas para las familias, niños y jóvenes que participen de diferentes actividades, con el fin de generar cambios sociales, empezando por el comportamiento de los jóvenes, el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, la canalización de sus energías a favor de la comunidad y el direccionamiento hacia un ambiente laboral y la posibilidad de terminar su profesionalización.

Por ser un programa recreativo y de desarrollo social se debe tener líneas de acción:

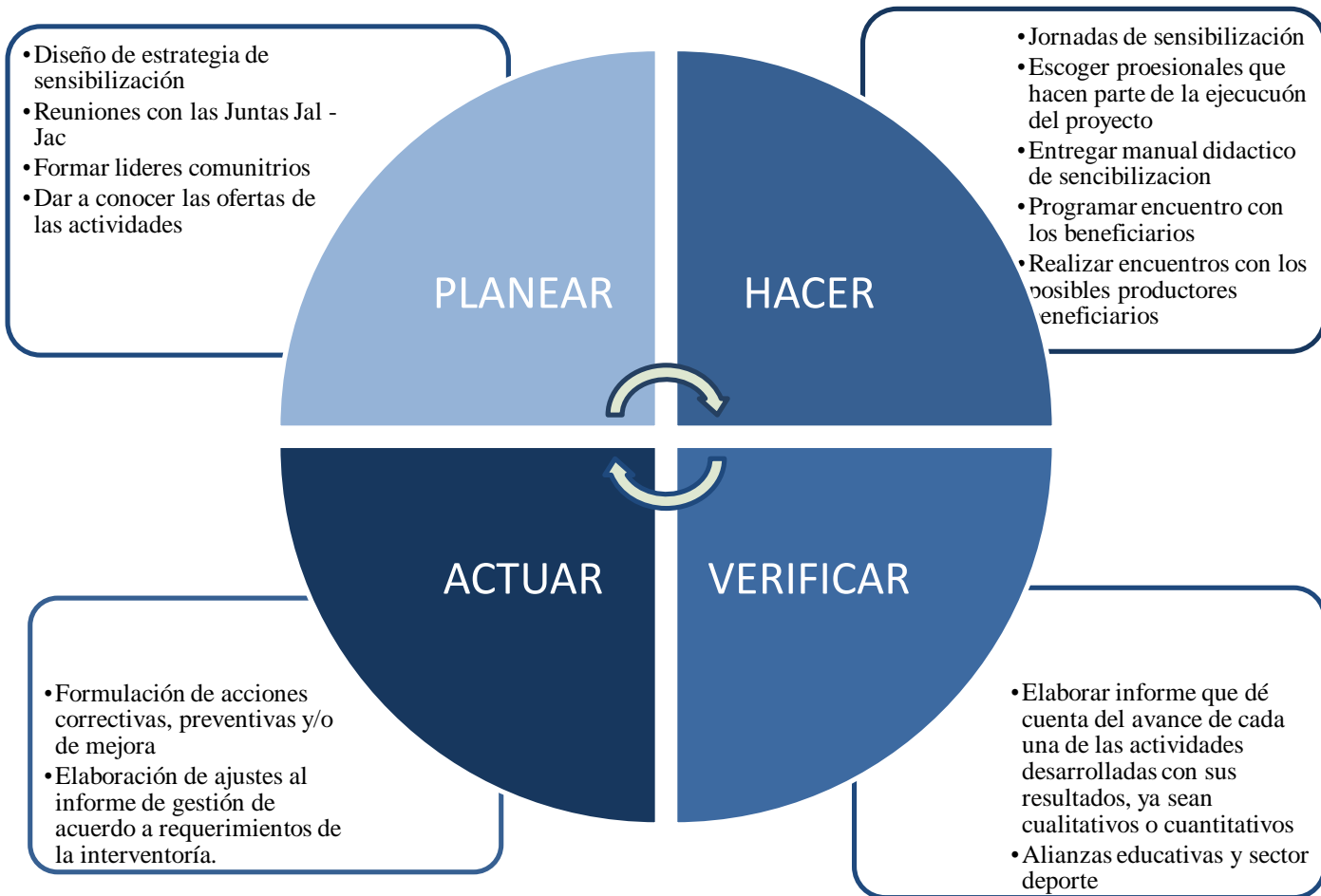
- Participación de personas de diferentes edades
- Hombres y Mujeres
- Que asistan personas de diferentes estratos sociales
- Sin limitaciones políticas o religiosas
- Diferentes técnicas de trabajo ya sea individual, en grupo o masivo

Todos estos componentes detallados anteriormente establecen la metodología para alcanzar los verdaderos objetivos de la recreación. Los beneficios que se obtienen al tener recreación comunitaria, se tienen comunicación y toma de decisiones comunitarias para fortalecer la identidad y pertenencia al barrio, valorizar el espacio público con diversas funciones de socialización, se realizan buenas acciones se piensa primero en el bien de la comunidad y estrategias donde solo piense en la buena y sana convivencia para el bien de la misma. Podemos definir que será un excelente parque en el cual podemos realizar la implementación de las actividades que contribuyan al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, teniendo en cuenta unos factores objetivos como lo son el costo de adecuación del parque para el desarrollo de las actividades que se tienen planteadas, el costo de mantenimiento del parque para su correcto funcionamiento y el costo de un recreacionista que asista al parque 2 veces a la semana a realizar la recreación dirigida con diferentes grupos poblacionales.

Mediante la aplicación del proyecto deportivo, recreativo y de esparcimiento para las familias y la comunidad en el parque del viento, en la comuna 5 Castilla, este se propone como objetivo e crear actividades de recreación, deporte y descanso que contribuyan a la sana ocupación del tiempo libre de la comunidad, disminuyendo el consumo de actividades de alcohol y sustancia psicoactivas, donde la comunidad nos permitió y participo dándonos a conocer los gustos y preferencias de lo que se puede hacer en el parque, se realizaron reuniones y encuestas para obtener criterios de la comunidad en cuanto a la necesidad que ellos requerían en actividades recreativas – deportivas y de sana convivencia, como resultados exitosos mediante reuniones y encuestas se refleja que lo que los habitantes del barrio quieren erradicar los malos hábitos como las drogas y el alcohol.

Como ya han pasado aproximadamente 7 años después de haber sido inaugurado el Parque y ha sido subutilizado, se pretende que con este proyecto se realicen actividades físicas comunitarias para todas las edades, las cuales han demostrado ser una práctica sumamente beneficiosa en la prevención, desarrollo y beneficio para la salud. A demás de generar un desarrollo social en pro de mejorar la buena convivencia, para este trabajo es fundamental la participación comunitaria como un proceso social, en el que se forman un equipo social con beneficios y deseos comunes que habitan en el mismo territorio

Ilustración 2 Ruta metodológica de la implementación del proyecto de inversión



Fuente: Elaboración propia

Ciclo P: Planear

Producto: Elaboración de estrategia de sensibilización

Actividades a desarrollar para el cumplimiento de este producto:

- Reuniones con las Juntas JAL y JAC del territorio
- Dar a conocer el proyecto a la comunidad
- Elaborar un manual de convivencia para el uso adecuado del parque
- Diseñar un manual didáctico de sensibilización del proyecto
- Formar líderes comunitarios para las necesidades que se generan
- Identificar las actividades de recreación más adecuadas para las familias y la comunidad.

Producto: Diseño de estrategias comercial

Actividades a desarrollar para el cumplimiento de este producto:

- Realizar propaganda y divulgación del parque
- Programación de actividades a realizar en el parque de los diferentes medios de divulgación, horarios de los encuentros de las actividades a través reuniones, mediante los activistas recreativos (INDER).
- Dar a conocer las ofertas de actividades sanas que entusiasmen a los niños, adolescentes y los alejen de otras opciones que no traen beneficios para ellos.
- Divulgar las ofertas puerta a puerta con la familia.
- Personas capacitadas en el sector del deporte y la recreación.

Producto: Formulación de plan de Ejecución

Actividades a desarrollar para el cumplimiento de este producto:

- Diseñar plan de Ejecución de actividades para las familias beneficiarias del proyecto
- Exposición de las actividades recreativas y culturales para la comunidad y las familias beneficiarias y demás antes que tengan algún tipo de relación con el proyecto

Ciclo H: Hacer

Producto: Jornadas de sensibilización

Actividades a desarrollar en éste ciclo para el cumplimiento del producto:

- Escoger los profesionales que hacen parte de la ejecución del proyecto
- Promocionar de manera directa e indirecta la oferta deportiva que se ofrece en la entidad animándoles a participar en las mismas
- Entregar el manual didáctico de sensibilización
- Programar los encuentros con los beneficiarios
- Realizar encuentros con los posibles productores beneficiarios para proceder con la sensibilización

Producto: Selección de beneficiarios

- Recibir por parte de los beneficiarios las solicitudes requeridas para ser partícipe del proyecto (comunidad)
- Selección final de los beneficiarios del proyecto

Producto: Estrategias

Actividades a desarrollar en éste ciclo para el cumplimiento de las estrategias:

- En este proyecto se utilizará el método de investigación acción-participación que nos permitirá conocer el problema desde la necesidad real del entorno comunitario.
- Diseñar mecanismos efectivos para que todas las personas, incluyendo las que presenten algún tipo de discapacidad accedan de manera independiente y autónoma a los espacios propios para el esparcimiento, el desarrollo de la cultura y el deporte.
- Realizar una clasificación de los usuarios que podrán sacar más provecho del espacio.
- Tener en cuenta en las estrategias ser incluyente con toda la población a impactar
- Diseñar un formato de observación para definir el estado actual del parque del Viento.

Producto: Visitas a las familias del sector a impactar

- Se realizarán visitas a los grupos familiares del barrio Girardot, con el propósito de concientizarlos de la importancia que tiene para el proyecto la apropiación del parque del Viento por parte de la comunidad.
- Durante las visitas se realizará un mapeo de las personas que se muestran interesadas en visitar el parque.
- Aplicar las herramientas diseñadas con el propósito de recolección de información que será de gran utilidad en el desarrollo del proyecto.

Producto: Presentación de Resultados

- Se recopila y analiza la información obtenida para identificar las necesidades de la comunidad, a nivel del aprovechamiento principales del espacio.
- Presentar a los involucrados los resultados obtenidos.
- Definición de las adecuaciones a realizar al parque.

Ciclo V: Verificar

- Elaboración de informe que contenga los resultados arrojados por los instrumentos diseñados para la recolección de la información.
- Organizaciones que fortalezcan la alianza entre el sector educativo y sector deporte.

Ciclo A: Actuar

- Implementación de las estrategias definidas que contribuirán a la re significación del Parque del Viento.

6.2 Localización

El proyecto será desarrollado en la ciudad de Medellín, específicamente en la Comuna 5 Castilla, en el Barrio Girardot, a continuación, se puede ver la ubicación del Parque.

Tabla 7. Lugar de ejecución del Proyecto

Departamento	Municipio	Centro Poblado	Localización específica
Antioquia	Medellín	Comuna 5	Castilla – Barrio Girardot

Fuente: Construcción propia

Parque del Viento – Barrio Girardot – Comuna 5



Fuente: Ilustración propia 1

Parque del Viento – Barrio Girardot – Comuna 5



Fuente: Ilustración propia 2

6.3 Aporte a la política pública

Objetivos de desarrollo sostenible		Plan de desarrollo nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”		
# Objetivo de desarrollo sostenible a impactar	Programa	Línea estratégica	Componente	Proyecto
ODS # 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Garantizar una vida sana, promover el bienestar para todos en todas las edades. El deporte contribuye al bienestar en cualquier edad, el género o la etnia. Todos disfrutan de él y su alcance es inigualable, está alineado al ODS, especialmente con la salud.	Deporte y recreación	Fomento a la recreación la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	Construcción en el ámbito social por medio de la recreación, el deporte: Buenas costumbres y estilos de vida saludable. Funcionamiento para el deporte, la recreación y la actividad física.

ODS# 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Los niños y los jóvenes se benefician considerablemente, las actividades físicas deporte y recreación se complementa con el estudio, el deporte genera disciplina, al participar en estas actividades se generan valores como el trabajo en equipo, respeto por las normas, participación en actividades grupales.		Política gestión misional y de Gobierno Coldeportes	Estrategias e implementación de programas de capacitación Deporte social comunitario	Posicionar las estrategias de Deporte en el trabajo social comunitario, participación de la comunidad, y las familias
ODS# 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Por medio del deporte se permite la participación femenina, ayudando a las mujeres y a las niñas a demostrar su talento, mejorar la autoestima y la confianza, interacción social y amistad				
Plan de desarrollo departamental” Antioquía piensa en Grande”			Plan de desarrollo municipal” Medellín Cuenta con Vos”		
Línea estratégica	Componente	Proyecto	Línea estratégica	Componente	Proyecto
3. Equidad social y movilidad	9.7 Deporte, recreación y actividad física	1. Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "por su salud muévase pues"	1.1. Cultura Medellín	1.1.5 Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes.	1.1.5.4 Fortalecimiento de la actividad física saludable

6.4 Análisis del mercado

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Local Comuna 5 Castilla “2015 – 2020” podemos evidenciar que en dicha Comuna no existe un espacio que articule estrategias de esparcimiento y disfrute del tiempo libre para la comunidad que contribuyan al sano disfrute y desarrollo social de sus habitantes, ya que todo el espacio que existen actualmente tienen más relación con el deporte y la actividad física.

Se necesitan actividades en las cuales los habitantes de los barrios más cercanos al parque, se benefician y apropian de dicho espacio, puedan compartir en familia, amigos y vecinos, momentos agradables que generen tejido social entre la comunidad.

Tabla 8. Equipamientos deportivos en la Comuna 5

Escenarios Deportivos	
28 placas polideportivas	3 cubiertas
	16 canchas de fútbol 3 en arenilla
	2 canchas sintéticas de fútbol
	2 canchas de baloncesto
	4 tableros para baloncesto
	4 canchas de microfútbol
	4 parques infantiles
	7 canchas de tenis
	3 canchas de mini-tenis
	2 muros de práctica de tenis
	3 piscinas semi-olímpicas
	1 piscina de recreación
	1 cancha de tejo
	1 cancha de voleibol
	1 ciclo ruta en La Unidad Deportiva Juanes de la Paz
	3 pistas de skate
	2 rampas para skate
	4 pistas de trote
Zonas de barras	
Zona para ajedrez	

Fuente: Plan de Desarrollo local 2010 -2020 comuna 5 Castilla

Tabla 9. Actividades recreativas y culturales realizadas

BIEN O SERVICIO	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
Actividades recreativas y culturales realizadas en el Parque,	2016	-	5	- 5
	2017	-	5	- 5
	2018	-	5	- 5
	2019	-	5	- 5
	2020	-	6	- 6
	2021	-	6	- 6
	2022	-	6	- 6

Año de ejecución del proyecto

Fuente: Construcción propia

La tabla anterior hace referencia a las actividades recreativas que se vienen realizando en el Parque del viento desde su construcción en el año 2011, dicha construcción tuvo como propósito la recuperación del patrimonio ambiental, el mejoramiento del espacio público y propiciar espacios de encuentro comunitario para el disfrute de la Ciudadanía, tuvo una inversión de alrededor de 5 mil millones y el área intervenida fue de 12.700 metros cuadrados.

Además de los temas anteriormente mencionados, se buscó la apropiación del territorio por parte de la comunidad, objetivo que no se ha logrado hasta el momento, aunque contribuyó al paisajismo y al embellecimiento del sector, pero no se realizan actividades recreativas, culturales o deportivas en este espacio.

Esta es una manera de lograr dos grandes objetivos, revitalizar el parque al tiempo que se incentive, se promocionen con la participación de actividades culturales, recreativas lúdicas y deportivas como clases de yoga, aeróbicos, rumba, además la integración entre las comunidades.

Las actividades artísticas pueden atraer a gran número de personas al parque, sobre todo de noche, aun cuando el espacio se pudo haber considerado previamente peligroso. Las artes también aportan una manifestación del potencial activo del lugar para ser un activo vital para la comunidad.

La realización de festivales, proyección de películas y arte público son algunas de las actividades que promocionan la cultura y reúne a un importante número de personas en un mismo lugar y con el mismo interés.

La economía local también se ve beneficiada con la realización de actividades culturales aun siendo estas gratuitas, ya que el consumo en alimentos u otros artículos va generando algunas ganancias económicas para sus habitantes.

(Empresa de Desarrollo Urbano edu, 2008)

Tabla 10. Visitantes del Parque

BIEN O SERVICIO	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT	
Número de personas que visitan en Parque	2016	-	13.500	- 13.500	Año de ejecución del proyecto
	2017	-	13.800	- 13.800	
	2018	-	14.000	- 14.000	
	2019	-	14.500	- 14.500	
	2020	-	14.500	- 14.500	
	2021	-	14.700	- 14.700	
	2022	-	14.900	- 14.900	

Fuente: construcción propia

La tabla anterior se refiere a la expectativa que se tiene de visitas al parque por parte de la comunidad después de la implementación de las actividades recreativas y culturales.

Hasta la fecha es un lugar en el cual transitan pocas personas, los visitantes que hasta el momento se registran, corresponden a los que suelen pasear con sus mascotas, haciendo mal uso de sus zonas verdes ya que no se hacen cargo de las heces de sus animales, además jóvenes adolescentes de la comuna lo utilizan inadecuadamente para ingerir sustancias alcohólicas y drogas alucinógenas.

No hay registros de los visitantes del parque, por conocimiento de causa se realiza un cálculo de acuerdo a la observación que a diario se realiza en el lugar.

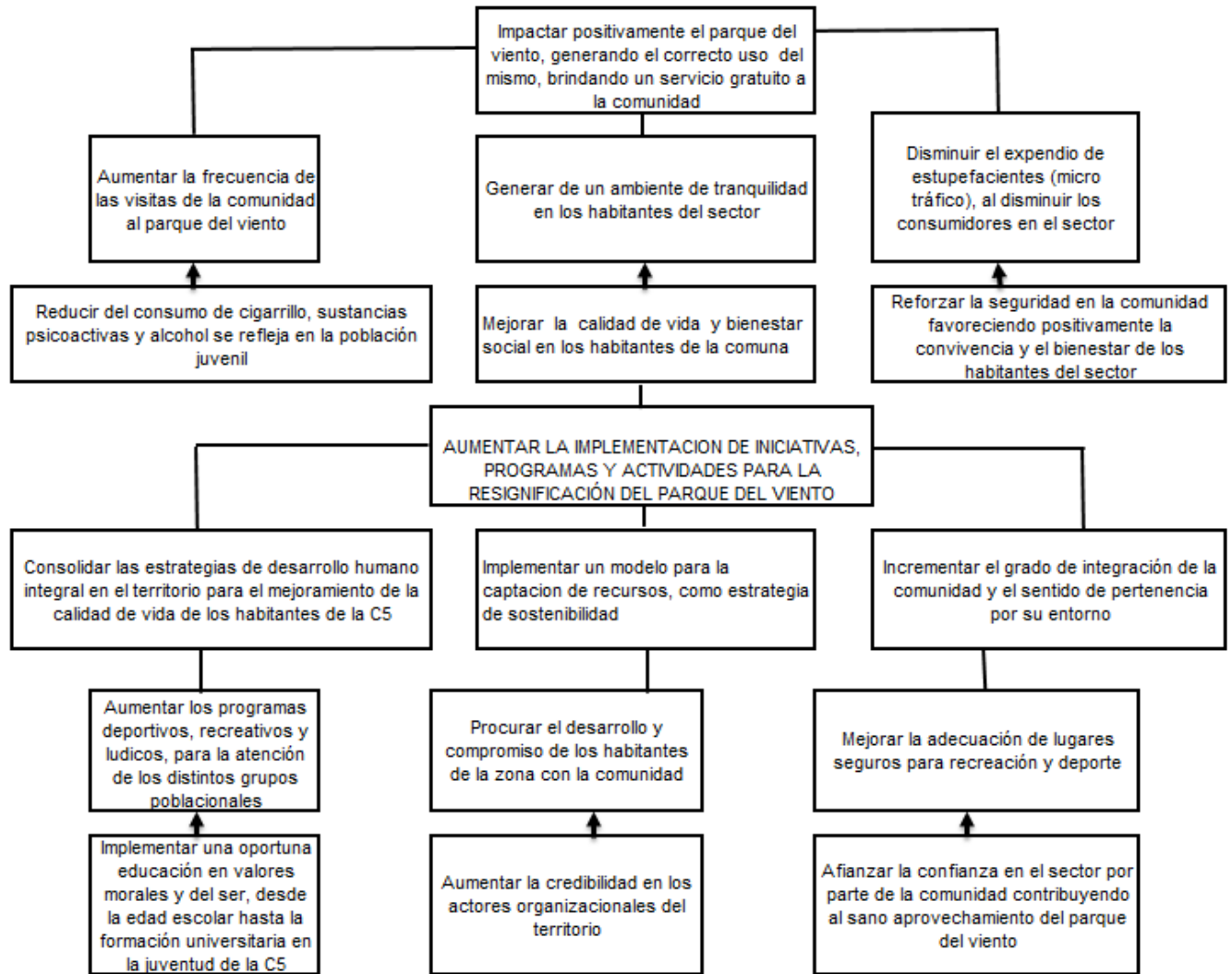
6.5 Objetivo General

- Aumentar iniciativas de programas y actividades para el re significación del Parque del Viento

6.6 Objetivos Específicos

- Consolidación de estrategias de desarrollo humano integral en el territorio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la C5
- Suficiente recurso económico de la comunidad para el desarrollo de proyectos
- Creciente grado de integración de la comunidad y pérdida del sentido de pertenencia por su entorno

6.7 Diagrama del árbol de Soluciones



Fuente: construcción propia

7. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Se realizó un estudio del Parque del Viento, para identificar las preferencias recreativas, deportivas de los visitantes. Además, se identificaron problemas de delincuencia y drogadicción que perturbaban la buena y sana convivencia de las familias y la comunidad. Se identificó que el parque no tiene iluminación, lo que genera inseguridad por la delincuencia, espacio subutilizado, no hay una activación por falta de implementación de juegos y espacios de zona deportiva para realizar actividades como aeróbicos, clases de rumba y actividades culturales que integren a las familias. Es necesario que se desarrollen programas recreativos dirigidos a todo tipo de usuarios y consensuar y fomentar la buena y sana convivencia.

Se identificaron los siguientes riesgos:

Tabla 11. Matriz de riesgo del proyecto

DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACION
Carencia de líderes comunitarios y resistencia a mantener el parque activo	OCASIONAL	ALTO	1. Trastornos en el desarrollo de las actividades del parque 2. Retrasos en el cronograma	Realizar reuniones periódicamente, donde se sientan empoderados del rol que les corresponde y sientan un sentido de pertenencia del parque
Delincuencia común y presión de los grupos delincuenciales por consumo de estupefacientes	PROBABLE	MODERADO	Imposibilidad de realizar todas las actividades inherentes al proyecto que se realizan en la fase de campo.	1. Acompañamiento de las autoridades competentes en las actividades que se realizan 2. Crear una red de información ciudadana que sirva como línea directa para evitar y controlar la delincuencia.
Deterioro de las instalaciones y dotaciones del parque	OCASIONAL	ALTO	Incertidumbre de que se apruebe un presupuesto en cada periodo	1. Elaborar un presupuesto que sea aprobado desde la administración municipal y vigilado por las juntas de acción comunal para

DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACION
				el mantenimiento del parque 2. Realizar alianzas comerciales con empresa del sector privado con el fin de que se haga mantenimiento al parque y disponer del espacio que se les permita poner publicidad, como responsabilidad social empresarial.
Falta de consenso de los habitantes de la comunidad para enfrentar el problema de los riesgos que podrían afectar la seguridad y la integridad de la comunidad	PROBABLE	MODERADO	Que la comunidad sea apática a la participación de las actividades del parque	se requiere realizar una adecuada evaluación de los riesgos que permita tomar decisiones acertadas para su manejo, elaboración de un plan de acción para mantener la seguridad
Poco compromiso por parte de las instituciones deportivas, para la realización de los diferentes eventos formativos	OCASIONAL	BAJO	1. Alteración del cronograma 2. Imposibilidad de realizar todas las actividades inherentes al proyecto en la fase de campo	Realizar actividades conjuntas con las instituciones donde se les involucre en el desarrollo del proyecto y previa firma de compromisos asumidos por las partes
Poco compromiso de asistencia por parte de las familias y de las comunidades protectoras ante las estrategias de las actividades recreativas, lúdicas y deportivas	PROBABLE	MUY ALTO	Trastornos en el desarrollo de las actividades recreativas, deportivas y culturales que se realizan en el parque	1. Establecer actividades de motivación y garantizar cumplimiento y desarrollo de las mismas 2. Firmar Compromisos asumidos por las partes cuando se vayan a realizar actividades lúdicas recreativas y culturales

DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACION
				3. Incentivar a la comunidad sobre las diferentes actividades deportivas, como rumba, aeróbicos, actividades en las que puedan participar todos.

Fuente: Elaboración propia

8. COSTOS DE LA ALTERNATIVA

8.1 Estructura de Desglose de Trabajo

A continuación se realiza la EDT correspondiente al proyecto en la cual se describe el paso a paso durante el proceso de ejecución del proceso.

Ver Anexo 3.

			Ejecución de adecuaciones infraestructura requeridas para la realización de las actividades.	Juegos infantiles	6	N°	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000	\$ 27.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
				Coordinador proyecto	2	Mes	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
				Gimnasio para adultos	6	N°	\$ 6.000.000	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
				Decoración y señalización parque	18	N°	\$ 30.000	\$ 540.000	\$ 540.000	\$ -	\$ -	\$ -
				Adecuación senderos peatonales	3	N°	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ -	\$ -	\$ -
			Actividades de mantenimiento del parque	Contrato de mantenimiento para Equipamiento recreativo	6	Meses	\$ 550.000	\$ 3.300.000	\$ 1.850.000	\$ -	\$ 1.850.000	\$ -
				Contrato de mantenimiento de Zonas de esparcimiento	6	Meses	\$ 500.000	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -
				Coordinador proyecto	1	Meses	1.000.000	1.000.000	500.000	-	500.000	-
Implementar un modelo para la captación de recursos, como estrategia de sostenibilidad	Capacitar a los líderes	Realizar encuentros con los líderes comunitarios en la elaboración de proyectos que beneficien a la comunidad	Espacio (Infraestructura)	80	Horas	\$ 10.000	\$ 800.000		\$ 400.000	\$ -	\$ 400.000	
			Coordinador proyecto	2	Mes	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	
			Instructores	2	Mes	\$ 700.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	
			Proyector audiovisual	80	Horas	\$ 20.000	\$ 1.600.000		\$ 800.000	\$ -	\$ 800.000	
			Refrigerio	80	N°	\$ 4.000	\$ 320.000	\$ 160.000	\$ -	\$ 160.000	\$ -	
			Espacio (Infraestructura)	80	Horas	\$ 10.000	\$ 800.000		\$ 400.000	\$ -	\$ 400.000	
		Acompañamiento a los líderes comunitarios para evaluar avances en el proceso	Coordinador proyecto	2	Meses	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	
			Instructores	2	Meses	\$ 700.000	\$ 1.400.000	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	\$ -	
			Proyector audiovisual	40	Horas	\$ 20.000	\$ 800.000	\$ -	\$ 400.000	\$ -	\$ 400.000	
			Refrigerio	80	N°	\$ 5.000	\$ 400.000	\$ 200.000	\$ -	\$ 200.000	\$ -	
	Construir una base de datos de fuentes de financiación	Consulta de fuentes públicas o privadas	Equipo de computo	30	Horas	\$ 10.000	\$ 300.000		\$ 300.000	\$ -	\$ -	
			Espacio (Infraestructura)	30	Horas	\$ 10.000	\$ 300.000		\$ 300.000	\$ -	\$ -	
			Asesor financiación	1	Mes	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	
			Coordinador proyecto	1	Mes	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	
		Consolidación de las fuentes de financiación investigadas, construcción de un manual de consulta virtual	Consultas en red	30	Horas	\$ 1.000	\$ 30.000	\$ -	\$ 30.000	\$ -	\$ -	
			Equipo de computo	30	Horas	\$ 10.000	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	\$ -	
			Coordinador proyecto	1	Mes	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	
			Espacio (Infraestructura)	30	Horas	\$ 10.000	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	\$ -	
Incrementar el grado de integración de la comunidad y el sentido de pertenencia por su entorno	Implementación de Estrategias para la generación de sentido de pertenencia en la comunidad	Talleres comunitarios de "apropiación para la transformación"	Espacio (Infraestructura)	60	Horas	\$ 10.000	\$ 600.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	
			Coordinador proyecto	2	Meses	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	
			Instructor	2	Meses	\$ 700.000	\$ 1.400.000	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	\$ -	
			Proyector audiovisual	36	Horas	\$ 20.000	\$ 720.000	\$ -	\$ 360.000	\$ -	\$ 360.000	
		Refrigerios	600	N°	\$ 3.000	\$ 1.800.000	\$ 900.000	\$ -	\$ 900.000	\$ -		
		Talleres de participación infantil "por la construcción de un mundo mejor"	Espacio (Infraestructura)	60	Horas	\$ 10.000	\$ 600.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	
	Coordinador proyecto		2	Meses	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -		
	Instructor		2	Meses	\$ 700.000	\$ 1.400.000	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	\$ -		
	Papejería		300	N°	\$ 4.000	\$ 1.200.000	\$ 600.000	\$ -	\$ 600.000	\$ -		
	Refrigerios	300	N°	\$ 3.000	\$ 900.000	\$ 450.000	\$ -	\$ 450.000	\$ -			

			Bazares comunitarios con la participación de los micro empresarios de la comuna	Alquiler de toldos	30	N°	\$ 12.000	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ -	\$ 180.000	\$ -	
				Coordinador proyecto	2	Mes	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	
				Logística	2	Mes	\$ 700.000	\$ 1.400.000	\$ 700.000	\$ -	\$ 700.000	\$ -	
				Decoración evento	2	N°	\$ 300.000	\$ 600.000	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	
				Permisos y acompañamiento	2	N°	\$ 250.000	\$ 500.000	\$ 250.000	\$ -	\$ 250.000	\$ -	
		Presentación de resultados a la Secretaría de desarrollo económico	Preparación y socialización del proyecto a la secretaría de Desarrollo económico	Coordinador proyecto	15	Días	\$ 33.333	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	\$ -	\$ -	
					Espacio (Infraestructura)	8	Horas	\$ 10.000	\$ 80.000		\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000
					Proyector audiovisual	8	Horas	20.000	160.000	.	80.000	.	80.000
				Socializar proyecto a los involucrados en calidad de aportantes	Espacio	30	Horas	\$ 10.000	\$ 300.000	\$ -	\$ 300.000	\$ -	\$ -
					Coordinador proyecto	15	Días	\$ 33.333	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ -	\$ 500.000	\$ -
					Equipo de computo	30	Horas	\$ 10.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ -	\$ -	\$ -
				SUBTOTAL				\$ 364.725.000	\$ 235.635.000	\$ 20.050.000	\$ 106.460.000	\$ 3.080.000	
				INTERVENTORÍA 5%				\$ 18.236.250	\$ 11.781.750	\$ 1.002.500	\$ 5.323.000	\$ 154.000	
				ADMINISTRACIÓN 10%				\$ 36.472.500	\$ 23.563.500	\$ 2.005.000	\$ 10.646.000	\$ 308.000	
				TOTAL				\$ 419.433.750	\$ 270.980.250	\$ 23.057.500	\$ 122.429.000	\$ 3.542.000	

9. VALORACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

9.1 Identificación y definición

- Disminución de jóvenes dedicados al consumo de sustancias psicoactivas
- Disminución de un ambiente temeroso por parte de los habitantes del sector al ingresar al parque.
- Disminución de tráfico de sustancias psicoactivas en este espacio
- Disminución de grupos al margen de la ley visitando el parque
- Disminución de costos en operativos por la contratación de fuerza pública
- Disminución de casos de judicialización de jóvenes de la comuna 5
- Disminución de gastos de recreación por parte de la comunidad del barrio Girardot
- Disminución de enfermedades producidas por el sedentarismo
- Disminución en el uso inadecuado del parque del Viento

9.2 Cuantificación de beneficios

Después de planear la matriz de beneficios, y haber analizado los costos del proyecto Parque del Viento comuna 5, se obtuvo como resultado la viabilidad del proyecto, debido a que el Gobierno realizaría una inversión de tan solo el 62,08% de lo que normalmente invierte al intervenir en Castilla en temas como:

- La reducción de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- Mantenimiento de delincuentes en los centros carcelarios.
- Gastos en enfermedades producidas por sedentarismo (se toma como ejemplo el cáncer de mama).

Es decir, el gobierno dejaría de invertir el 37,92% (\$256.966.285 menos) de lo que normalmente invierte en estos temas, mejorando la calidad de vida de la población, disminuyendo la delincuencia común y las enfermedades que se puede presentar bajo este tipo de escenarios; además, la construcción del Parque del Viento, mejoraría también la calidad de vida de las personas que no cuentan con espacios para mantenerse activos y ejercitarse.

PROYECTO				
IMPLEMENTACION ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL VIENTO COMO DESARROLLO SOCIAL COMUNA 5 CASTILLA				
BENEFICIOS	N° de Casos	Costo	Valor Total / Mes	TOTAL PROYECTO
Reducción de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.	9	\$ 2.102.734	\$ 18.924.606	\$ 18.924.606
Disminución de los costos de mantenimiento de delincuentes en los centros carcelarios	21	\$ 13.336.449	\$ 280.065.429	\$ 280.065.429
Ahorro en gastos enfermedades producidas por el sedentarismo (cáncer de mama)	11	\$ 34.425.000	\$ 378.675.000	\$ 378.675.000
TOTAL				\$ 677.665.035

VALOR TOTAL DEL PROYECTO
\$ 419.433.750
RELACIÓN COSTO/BENEFICIO
37,92%

10. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Tabla 12. Análisis Horizontal Matriz Marco Lógico

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Objetivos De Desarrollo Sostenible			
	ODS # 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades			
	Programa: Garantizar una vida sana promover el bienestar para todos en todas las edades. El deporte contribuye al bienestar en cualquier edad, el género o la etnia. Todos disfrutan de él y su alcance es inigualable, está alineado al ODS, especialmente con la salud.			
	ODS# 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			
	Programa: Los niños y los jóvenes se benefician considerablemente, las actividades físicas deporte y recreación se complementa con el estudio, el deporte genera disciplina, al participar en estas actividades se generan valores como el trabajo en equipo, respeto por las normas, participación en actividades grupales.			
	ODS# 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas			
	Programa: Por medio del deporte se permite la participación femenina, ayudando a las mujeres y a las niñas a demostrar su talento, mejorar la autoestima y la confianza, interacción social y amistad			
	Plan de desarrollo nacional 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”			
	Línea estratégica: Colombia la más educada, Política gestión misional y de Gobierno Coldeportes.			
	Componente: Por medio del deporte se integra la convivencia y construcción de proyectos de vida, con actividades lúdicas y recreativas, Estrategias e implementación de programas de capacitación Deporte social comunitario			
Proyecto: Construcción en el ámbito social por medio de la recreación, el deporte: Buenas costumbres y estilos de vida saludable. Funcionamiento para el deporte, la recreación y la actividad física. Posicionar las estrategias de Deporte en el trabajo social comunitario, participación de la comunidad, y las familias.				
Plan de desarrollo departamental” Antioquía piensa en Grande”				
Línea estratégica: 3. Equidad social y movilidad				
Componente: 9.7 Deporte, recreación y actividad física				
Proyecto: 1. Fortalecimiento de la actividad física y promoción de la salud "por su salud muévase pues"				
Plan de desarrollo municipal” Medellín Cuenta con Vos”				
Línea estrategija: 1.1. Cultura Medellín				
Componente: 1.1.5 Buenas prácticas ciudadanas para el goce de mis derechos y deberes.				

PROPÓSITO	Aumentar la implementación de iniciativas, programas y actividades para la resignificación del Parque del Viento	Porcentaje de incremento en la implementación de iniciativas y programas. META: 100%	Informe Final del proyecto	Se cuenta con la participación activa tanto de la comunidad como los líderes de las juntas de acción comunal, en la implementación de las programas y actividades.
COMPONENTES	1 Consolidar estrategias de desarrollo humano integral en el territorio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 5 Castilla.	Porcentaje de habitantes que se benefician, con la implementación de la estrategia definida de las actividades del parque. Meta: 50%	Censo de visitantes diarios al parque, registro fotográfico	Se cuenta con la participación activa de los habitantes al parque
2	Implementar un modelo para la captación de recursos, como estrategia de sostenibilidad.	Número de entidades institucionales publicas y privadas que puedan unirse a la estrategia de sostenibilidad del	Actas de reunión y documentos de vinculación al proyecto (actas de compromiso)	Se cuenta con el acompañamiento de los líderes comunitarios, en la búsqueda de la financiación de entidades publicas o privadas.
3	Incrementar el grado de integración de la comunidad y el sentido de pertenencia por su entorno.	Porcentaje de líderes y comunidad que se apropia de las estrategias implementadas en el parque contribuyendo al	Registros fotográficos de visitantes	Las familias y los líderes aprecian las estrategias aumentando el número de sus visitas que generan mayor sentido de pertenencia del parque

ACTIVIDADES	1.1.	Elaboracion de estrategias de sensibilización	Número de Sesiones de trabajo realizadas, explicando actividades del proyecto	Listados de Asistencia, Acta de reunión, Registro Fotográfico	Se cuenta con la asistencia de los involucrados en la definición de contenidos
	1.2.	Validación de estrategias con la comunidad	Número de sesiones de socialización con la comunidad, en la definición de actividades a realizar META: 6	Informes de reporte de trabajo realizado con los líderes	Se cuenta con el compromiso social a cambios que se genera en la comunidad, mejorando los hábitos para una vida saludable
	1.3.	Implementación de las estrategias definidas	Numero de actividades y programas definidos para el beneficio de la comunidad. Meta: 7	Actas de reuniones, listado de asistencia, con los instructores deportivos y recreativos de las estrategias que se definieron	Se cuenta con el acompañamiento a las familias, talleres, charlas con la comunidad
	2.1.	Capacitación de los líderes comunitarios	Porcentaje de líderes capacitados META: 50%	Listados de asistencia, informe de reportes, certificados de capacitación	Se cuenta con la participación y compromiso de los líderes en la talleres programados
	2.2.	Construir una base de datos de fuentes de financiación	Cantidad de entidades institucionales que financian el proyecto META: 20	Manual de consulta de las fuentes de financiación	El proyecto tiene buena acogida por las entidades financiadoras y participan activamente del proyecto
	3.1.	Presentación de resultados a la Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje de resultados obtenidos con el proyecto. Meta: 100%	Informe Final del proyecto	Se cuenta con la participación activa de los involucrados, comunidad, líderes en el desarrollo y ejecución del proyecto

Fuente: Elaboración propia

11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Dicho cronograma se elaboró con el fin de controlar el desarrollo y ejecución del proyecto en todos sus procesos, con el fin de poder tomar decisiones en el momento preciso.

ANEXO 4.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- KLEIBER, D. (20-22 de 10 de 2005). *funlibre*. Obtenido de <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>
- Alcaldía de Medellín . (2012-2015). *Plan de Desarrollo "Medellín un hogar para la vida"*. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA.pdf
- Asamblea General Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas*. Recuperado el 25 de Abril de 2018, de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (15 de Mayo de 2015). *DNP*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/deportes.aspx>
- Espitia, M. E. (Agosto de 2009). *EF Deportes*. Obtenido de EF Deportes: <http://www.efdeportes.com/efd135/la-recreacion-como-estrategia-de-bienestar.htm>
- KLEIBER, D. [. (20-22 de octubre de 2005). *funlibre*. Obtenido de <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>
- KLEIBER, D. [. (20-22 de 10 de 2005). *funlibre*. Obtenido de <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>
- UNIMINUTO. (10 de Septiembre de 2014). *UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios*. Obtenido de UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios: http://www.uniminuto.edu/web/bienestaruvd/vida-saludable/-/asset_publisher/HBJfz6IGSN46/content/calidad-y-habitos-de-vida
- Verónica Villegas Arango. (Septiembre de 2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 5*. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlanDeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA5_CASTILLA.pdf
- (En línea) <http://www.propiedadpublica.com.co/resistencia-de-los-jovenes-de-la-comuna-5-de-medellin/>

Alcaldía de Medellín . (2012-2015). *Plan de Desarrollo "Medellín un hogar para la vida"*.

Obtenido de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA.pdf

Asamblea General Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas*.

Recuperado el 25 de Abril de 2018, de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (15 de Mayo de 2015). *DNP*. Obtenido de

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/deportes.aspx>

Espitia, M. E. (Agosto de 2009). *EF Deportes*. Obtenido de EF Deportes:

<http://www.efdeportes.com/efd135/la-recreacion-como-estrategia-de-bienestar.htm>

GOBERNACION DE ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE Piensa en Grande . (2016).

Anuario Estadístico de Antioquia-2016. Obtenido de

<http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/anuario-estadistico-de-antioquia-2016>

Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER. (2016-2023). *INDER*. Obtenido de

<http://www.inder.gov.co/es/informacion-general>

KLEIBER, D. [. (20-22 de octubre de 2005). *funlibre*. Obtenido de

<http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>

KLEIBER, D. [. (20-22 de 10 de 2005). *funlibre*. Obtenido de

<http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>

UNIMINUTO. (10 de Septiembre de 2014). *UNIMINUTO Corporación Universitaria*

Minuto de Dios. Obtenido de UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de

Dios: [http://www.uniminuto.edu/web/bienestaruvd/vida-saludable/-](http://www.uniminuto.edu/web/bienestaruvd/vida-saludable/-/asset_publisher/HBJfz6IGSN46/content/calidad-y-habitos-de-vida)

[/asset_publisher/HBJfz6IGSN46/content/calidad-y-habitos-de-vida](http://www.uniminuto.edu/web/bienestaruvd/vida-saludable/-/asset_publisher/HBJfz6IGSN46/content/calidad-y-habitos-de-vida)

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA. (s.f.). *Resistencia de los jóvenes de la comuna 5 de Medellín*. Obtenido de

<http://www.propiedadpublica.com.co/resistencia-de-los-jovenes-de-la-comuna-5-de-medellin/#arribaScroll>

Verónica Villegas Arango. (Septiembre de 2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 5*.

Obtenido de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/P

landeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA5_CASTILLA.pdf